

ACTA ORDINARIA 46-2020. Acta número cuarenta y seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela CODEA, a las dieciséis horas con dieciocho minutos del veintidós de diciembre del dos mil veinte, presidida por el señor Víctor Julio Valverde Moya, Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Juan Carlos Vega González Vicepresidente, Milena Hernández Chacón Secretaria, Andrés Arana Guevara Vocal N°1. _____

Ausente justificado: Mary Paz Cordero Sánchez Vocal N°2 (compromiso familiar) y Michael Porras Chavarría Vocal N°3 (no se encontraba bien de salud). _____

Ausente injustificado: Ana María Sánchez Roque Tesorera. _____

El señor Víctor Julio Valverde Moya autoriza presencia de apoyo técnico y logístico. **Apoyo Técnico:** del señor Jordan Vargas Solano Director Administrativo. _____

Agenda

1. Verificación del quórum y apertura de sesión
 2. Aprobación de la agenda ordinaria 46-2020
 3. Aprobación del acta ordinaria 45-2020 y el acta extraordinaria 15-2020.
 4. Asuntos de Directores
 - 4.1 Representación de CODEA a eventos
 5. Asuntos de la Administración
 - 5.1 Dirección Administrativa
 - 5.1.1 Oficio MA-SCM-2136-2020, MA-A-4848-2020 y Oficio MA-PPCI-PGRC-0770-2020 (adjunto)
 - 5.1.2 Informe de labores contratadas como asesoría legal externa (adjunto)
 - 5.1.3 Informe de remodelación de baños de mujeres (informativo)
 - 5.1.4 Informe: colocación de filtro de agua, pararrayos y donación de DA Medica (informativo)
 - 5.1.5 oficio N° 0251-AI-12-2020, “Estudio de Carácter Especial Sobre la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, periodo 2019”
 - 5.1.6 Informe de contratación de contador. (Informativo)
 - 5.1.7 Informe de compras de colchonetas de atletismo y mesas de tenis de mesa (Informativo)
 - 5.1.8 Cierre presupuestario 2020 (Adjunto).
 - 5.1.9 Solicitud de vacaciones de la dirección administrativa (Adjunto)
 6. Correspondencia
 - 6.1 Oficio DA-301-2020 Respuesta sobre informe 8 de Auditoria Interna (adjunto)
 - 6.2 Solicitud del CCDR Plaza Iglesias (adjunto)
 - 6.3 Oficio MA-SCM-2223-2020 (Adjunto)
 7. Asuntos Varios
 8. Cierre Sesión
- Lugar: de forma virtual por la plataforma ZOOM

CAPITULO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Artículo 1: Con la presencia de los cuatro miembros, se cuenta con el quórum para sesionar.

CAPITULO SEGUNDO: REVISION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 2. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 46-2020

Acuerdo No.705: Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 46-2020 propuesto para esta sesión.

Aprobado con 4 votos a favor. _____

CAPITULO TERCERO: Aprobación del acta ordinaria 45-2020 y el acta extraordinaria 15-2020

Artículo 3: Aprobación del acta ordinaria 45-2020.

Aprobación del acta ordinaria 45-2020

Acuerdo No.706: Se acuerda aprobar el acta ordinaria 45-2020. **Aprobado con 4 votos a favor.** _____.

Aprobación del acta extraordinaria 15-2020

La señora Milena Hernández hace una observación con los miembros que estuvieron presentes y ausentes, porque el señor Andrés Arana aparece de las dos formas, por lo que se hace la corrección quedando como ausente, porque el señor Arana no participo de dicha sesión.

Acuerdo No.707: Se acuerda aprobar el acta extraordinaria con la corrección solicitada. **Aprobado con 4 votos a favor.** _

CAPITULO CUARTO: Asuntos de Directores

Artículo 4: Asuntos de Directores

4.1 Representación de CODEA a eventos

El señor Víctor Julio Valverde expresa, este punto era un tema que tenía Milena, que en el acta pasada se habló de la representación en algunos eventos y estábamos en el punto que ella propuso hacer la consulta de un criterio al Colegio de Periodistas sobre lo que significa un representante de prensa de un equipo deportivo, Jordan indico que eso estaba en el reglamento interno sobre relaciones públicas. Tal vez si Milena nos refresca un poco sobre el tema para que conste en esta acta.

la señora Milena Hernández expresa, eran dos temas, uno era solicitarle a la Administración que cuando soliciten la presencia de representantes de la junta directiva, que a mi si me gustaría participar en lo relacionado a la Municipalidad, que nos recuerden a todos los miembros de junta cuando son las audiencias para poder participar, y la otra es solicitarle a la administración que haga una consulta de cuál es el criterio del Colegio de Periodistas de lo que significa un representante de prensa de un equipo deportivo, en cuanto a comités cantonales de deportes, serian esas dos cosas.

Acuerdo No.708: Se acuerda que la Administración realice la consulta al Colegio de Periodista con respecto a lo que significa un representante de prensa de un equipo deportivo, en cuanto a comités cantonales de deportes. **Aprobado con 4 votos a favor.** _____

La señora Milena Hernández expresa, tengo otro punto de asuntos de directores, tengo una consulta a la administración, para aclaración, como es que se maneja el tema de las vacaciones de los equipos deportivos, lo digo porque tengo conocimiento que un equipo se fue de vacaciones la semana pasada y se les indico que empezaban a entrenar hasta mediados de enero, entonces eso es prácticamente un mes que no se entrena. Entonces deseo saber cómo se maneja eso en este momento en el CODEA, las vacaciones en las disciplinas deportivas.

El señor Jordan Vargas indica, que por lo general no hay vacaciones, no tenemos funcionarios contratados por lo tanto no tenemos que darles vacaciones, comúnmente las fechas muy cercanas a las celebraciones 24, 25 y 31 diciembre y 1 de enero, no hay ningún tipo de actividad, pero se sigue parejo, en este caso en específico habría que detectar esa disciplina y hablar con el entrenador, porque a él se le contrata un servicio profesional.

Entonces, expresa la señora Milena Hernández, voy a solicitarle a la administración que averigüe sobre la disciplina de baloncesto femenino.

Acuerdo No.709: Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe un documento a los todos los entrenadores de las disciplinas deportivas del CODEA, indicándoles que todos están contratados por servicios profesionales, por lo tanto deben de integrarse a sus funciones profesionales para los que fueron contratados, a partir del 04 de enero de 2021, porque solo se respetan las fechas festivas del 24,25, 31 de diciembre y el 01 de enero. **Aprobado con 4 votos a favor.**

El señor Juan Carlos Vega expresa, es una consulta que tengo, que se podría dejar para cuando regrese don Arturo. Yo estuve en el campeonato nacional de asociaciones y la mayoría de equipos de juegos nacionales estaban representados en este campeonato que realizo la FECOA, a mí me llamo la atención que nosotros pagando casi la totalidad del salario a los entrenadores, no hubiese un solo atleta de Alajuela; y el cuerpo técnico de atletismo no le solicito a la Federación de Atletismo la participación y tampoco coordino con la dirección deportiva porque no había ningún representante, me llamo la atención por ahí participaban la mayoría de gente que van a ir a juegos nacionales.

Y por otro lado, los domingos por la mañana, yo hago un recorrido de fondo con grupos que tengo y pase al frente de varias canchas de futbol de comités comunales y estaban en partidos oficiales. No sé cómo están manejando el control de los comités comunales con el uso de las canchas.

El otro tema, que no se si por las dos anteriores reuniones que he tenido problemas de conexión, ha habido algún informe de la comisión deportiva de la Municipalidad, porque no he vuelto a escuchar si se reúnen o no, o si hay algún informe o no. Indica el señor Víctor Julio Valverde, una vez que se integre don Arturo a sus labores, que quede ahí en actas las consultas de don Juan Carlos del por qué no hubo representación del CODEA en el campeonato nacional de asociaciones deportivas, de atletismo. Sobre las canchas de futbol que hay partidos, no sé si Argi está de vacaciones o si está trabajando. Si está de vacaciones, entonces usted como administración, envíe un comunicado a todos los comités comunales de que las canchas no se pueden abrir, por orden de la Municipalidad y de la Comisión de Deporte Municipal, no pueden estar haciendo uso de las canchas si no se tiene el permiso del Ministerio de Salud y Concejo Municipal.

Acuerdo No.710: Se acuerda solicitarle a la Administración que envíe una nota a todos los comités comunales indicándoles que no pueden utilizar las canchas de deportes sin un visto previo del Concejo Municipal y del Ministerio de Salud y que por lo tanto se les recomienda no hacer uso y tener control de esas canchas de deportes. **Aprobado con 4 votos a favor.**

ACUERDO EN FIRME.

Expresa la señora Milena Hernández, el último tema, no está en agenda, pero la semana pasada no se vio, es que la comisión conformada por don Juan Carlos, Ana y mi persona sobre el asunto del futbol femenino. Yo copie a todos los miembros de juntos, los correos que envió la señora Mercedes y Arturo los copio a ustedes, entonces dentro de la conclusión, en el punto 4 del informe que presento don Arturo, dice que cuando se fue el entrenador, él le solicito a la señora Mercedes Promotora Deportiva y el señor Rodríguez el adjudicado, que lo ingresaran al chat de las jugadoras y padres de familia de los cuales el formo parte, entonces cuando nos quedamos sin entrenador, Arturo se metió en los chats y Arturo dice en el informe de él que los que estuvieron con las chicas entrenando fue Gustavo Alvarado y Gerardo Delgado y que el también coordinaba junto con Mercedes, junto con los padres de familia, les daban seguimiento a esas categorías. Y en el informe de Mercedes dice, pone como testimonio que ella hizo lo mismo y pone dos cartas de padres de familia donde dicen, que efectivamente Gustavo Alvarado y Gerardo Delgado y ella estuvieron con los entrenamientos. La palabra entrenamientos no la dice Arturo así como tal, como él dice, estuvo dando seguimiento, esa es la palabra que utiliza. Esto es transcrito de los documentos enviados por los dos, para que quede en actas.

El señor Víctor Julio Valverde indica, que para la próxima sesión se incluyó como punto de agenda el informe de la comisión.

CAPITULO QUINTO: Asuntos de la Administración

Artículo 5: Asuntos de la Administración

5.1 Dirección Deportiva

5.1.1 Oficio MA-SCM-2136-2020, MA-A-4848-2020 y Oficio MA-PPCI-PGRC-0770-2020 (adjunto)

Indica el señor Jordan Vargas, básicamente estos oficios, es una recopilación del informe que hizo el encargado de la comisión de emergencias sobre la visita al Polideportivo Monserrat. Elementos positivos que podemos rescatar de la visita, es que constata que tenemos agua potable, que tenemos dispensadores, pilas y que tenemos re señalizado parte del gimnasio o donde creemos que el futuro se pueden ubicar las personas, asimismo que tenemos señalizado en diferentes lugares donde las personas llegaran a hacer fila, que es en las entradas y en la piscina municipal. Básicamente eso es lo que dicen sobre los aspectos positivos y sobre aspectos negativos, lo que plantean es que debemos de tener jabón líquido y alcohol en gel. Nos hacen la recomendación de abrir el parqueo, para que no se haga un caos vial, es un tema que nosotros tenemos que analizar. También nos dicen que modifiquemos el cronograma de apertura con las nuevas fechas a enero y lo volvamos a enviar y por ultimo nos hacen una recomendación de horario de apertura, que es de lunes a viernes de 6a.m. a 9p.m. y los sábados de 6a.m. a 4p.m. y domingos cerrados, debido a la capacidad administrativa que tenemos nosotros. Lo que corresponde, según me dijo don Juan Jose que es el señor que nos visitó, que él le paso el informe al Alcalde y el Alcalde se lo paso al Concejo y esto llega a la Comisión del Deporte, ellos nos van a llamar con el informe, a preguntarnos, si adoptamos las medidas. En general, el informe si ustedes lo ven, es positivo.

Se da por recibido y que la Administracion realice una respuesta de punto por punto, para tener la disposición de don Juan Jose Moya Arguello Promotor de Prevención y Gestión de Riesgos Cantonales, de la Comisión de Deporte, de la Alcaldía y del Concejo Municipal, elaborar el documento para que esté a disposición de todos ellos, en el momento que lo soliciten.

5.1.2 Informe de labores contratadas como asesoría legal externa (adjunto)

El señor Jordan Vargas expresa, este es un informe de labores contratadas de la asesoría legal, es un informe de lo que se hizo durante todo el año, está bastante detallado, es un cuadro comparativo, básicamente es un insumo para que la junta directiva que tengo conocimiento que este es un control interno que se hace con la contratación de los servicios legales que se pide un informe consolidado de todo lo que se hace. Este informe también sirve para las auditorias, porque cada año nos piden uno de estos.

La señora Milena Hernández solicita que se agregue al informe, el detalle del costo de cada uno de los procesos.

Se da por recibido.

5.1.3 Informe de remodelación de baños de mujeres (informativo)

El señor Jordan Vargas indica, yo les mande a ustedes la fotografía, ya se finalizó, quedo muy bonito, solo hay algunos detalles que me gustaría expresarles, para que ustedes tengan conocimiento, si lo comparamos al baño de hombres, este baño tiene mejor grifería, mejores acabados, pero ambos no concuerdan en la remodelación, utilizan diferentes colores, diferentes texturas y eso hace que tengamos dos baños muy diferentes, que lo mejor es que siempre haya una uniformidad dentro de la instalación, en este caso no la estamos cumpliendo.

5.1.4 Informe: colocación de filtro de agua, pararrayos y donación de DA Medica (informativo)

Expresa el señor Jordan Vargas, con el tema de la colocación del filtro de agua, ya se colocó, está funcionando y ya se hizo la remodelación. El tema del pararrayos está en el proceso de contratación, que esta para salir en la primera semana de enero, sobre todo porque hay todo un tema con nuevas tecnologías, de que existen dos tipos, las ionizantes que atraen el

rayo y lo llevan a tierra y no ionizantes, que evita que se forme el rayo. Hice un par de consultas, para determinar un poco el cartel para que salga por el SICOP.

Con respecto a la donación de DA Medica, se generó el recibo por parte de la fundación EDUNAMICA. Este recibo que se generó la señora le iba a consultar al contador de la empresa si se podía recibir, porque ella decía, que lo que ellos comúnmente reciben son facturas, pero la gente de la fundación indica que ellos no emiten facturas porque no generan vínculos remunerados, solo donaciones y que por eso hacen recibos, los cuales se pueden utilizar para el Ministerio de Hacienda. Iban a hacer la consulta y nos están avisando.

5.1.5 Oficio N° 0251-AI-12-2020, “Estudio de Carácter Especial Sobre la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, periodo 2019”.

Indica el señor Jordan Vargas, básicamente este es un informe, escrito que hace la auditoria interna, que le fue presentado a don Víctor Julio y a mi persona presencialmente, a una reunión en la Auditoria Interna donde participo María Lara por la Comisión del Deporte y la Alcaldía Municipal, y la regidora del PAC, la señora Selma Alarcón, y también el regidor Marco Vinicio. Plantearon, que nosotros deberíamos der replantear o alinear mejor la planificación estratégica y las regulaciones internas, básicamente porque no existe una concordancia entre el reglamento y por ejemplo de los cargos de junta directiva o entre el reglamento y los cargos que están aperturados, porque el manual de puestos no contiene algunos cargos que están en la vida real, como el coordinador de piscina, ellos planteaban que existe porque aparece en la planilla, pero que no tiene ningún manual de puesto asociado o el caso de los peones de mantenimiento, que si bien es cierto que existen, no tiene manual de puesto asociado, es decir se contrataron sin tener un manual de puesto. Ellos no ven otra escapatoria más que alinear, refrescar nuestro manual de puestos y la planificación estratégica.

Después dicen que los comités comunales de deportes y recreación tienen que mejorar su rendición de cuentas, es decir, que esa rendición de cuentas tiene que llegar al CODEA y que hay que establecer mecanismos para que así sea. Otra conclusión es la numero 2.3, que es la concentración de funciones, básicamente lo que plantean es que los funcionarios del CODEA hacemos muchas labores que son incompatibles. En el punto 2.4, actividades de revisión y autorización, ellos dicen que aunque este en el sistema una autorización, deberíamos nosotros imprimirlo y firmarlo para que conste en expedientes físicos, se refieren a lo que hacemos dentro del SIGA-CODEA. Luego estaba el tema de la digitalización y validación del sistema de formación de planes y presupuesto de la Contraloría General de la Republica, ellos dicen que nosotros tenemos a don Clive ahí y que a pesar que el está inscrito, que la responsabilidad es institucional y que don Clive está contratado por servicios profesionales y no debería de estar realizando esas funciones. Lo que pasa es que don Clive fue contratado para esas funciones, hay un contrato que habilita que realice esas funciones; ellos lo que dicen es que debemos de hacerlo por escrito. Después esta la instalación del archivo, hacen toda una crítica al lugar que tenemos para archivar en este momento, que el encargado en el pasado que fue don Alexis, que es de seguridad y es incompatible en funciones. Luego hablaron del sistema específico de valoración de riesgos, que deberíamos tener nuestro propio servicio, les dije que todo eso era inversión y que el CODEA los 10 millones colones que valen, dijeron que iban a tratar de hacer la conexión interna con la Municipalidad para que nos contribuyan. Después está el tema del perfeccionamiento de los reglamentos del CODEA, que nos instan a renovarlos todos, porque ya todos caducaron o están desactualizados, después hablan del manual de clases y puestos que esta desactualizado y que varios puestos que están en la realidad no tienen un manual de puestos. Sobre la junta directiva, ellos plantean que es importante que la junta directiva, en sus acuerdos, sea bastante explicita en que motiva una decisión y que agreguen siempre montos exactos, fechas, elementos que ayuden a distinguir la facilidad del acuerdo tomado. Básicamente este ese es todo el informe que presenta la Auditoria Interna.

El señor Víctor Julio Valverde expresa, que Jordan elabore un documento y nos lo de a nosotros, darle un periodo de unos 4 o 5 días para que todos lo lean y hacemos una sesión extraordinaria para hablar sobre el tema y lo que nosotros creemos una vez leído el documento, y luego de darle el visto bueno, enviarlo a la Auditoria Interna y a la Comisión del Deporte, ellos luego verán si lo envían al Concejo Municipal. Que Jordan para el martes 12 de enero nos tenga una recomendación, de cada recomendación que hizo la auditoria, hacer una recomendación a junta directiva de cómo mejorar los aspectos que ellos recomiendan.

Se da por recibido.

Acuerdo No.711: Se acuerda solicitarle a la Administración que presente a la junta directiva en la sesión del 12 de enero, un informe con un cronograma de cómo responder a cada una de las recomendaciones presentadas por la Auditoria Interna y las posibles soluciones. **Aprobado con 4 votos a favor.**

5.1.6 Informe de contratación de contador. (Informativo)

El señor Jordan Vargas informa, recibimos 98 currículos, voy a presentarles un informe escrito sobre el proceso que se hizo, esta integrado por cuatro fases, donde describe la fase 1 reclutamiento, la fase 2 de preselección, la fase 3 de entrevista y la fase 4 de selección. Básicamente de los 98 currículos, escogimos 7 para ser entrevistados, porque tenían notas arriba de 88. Voy a decirles el nombre de los oferentes, Pedro Elías Alvarado Montero nota 90, Katia Guillen Chaves nota 90, Laura Vargas Cerdas nota 88, Fabiola Viales Campos nota 95, Zaida Ugalde Gutiérrez nota 95, Yendry Marín Muñoz nota 100 y Clive Chacón Gutiérrez nota 100; luego de esto se hizo una entrevista. Mi recomendación para la contratación es a don Clive Chacón, quien es el que trabaja ahorita con nosotros, debido a que es el único que tiene una maestría en contabilidad, cosa que no tiene los demás oferentes; además que tiene formación en normas de contabilidad del sector público, tiene un técnico del Colegio de Contadores que me parecieron dos elementos importantes.

Se da por recibido.

5.1.7 Informe de compras de colchonetas de atletismo y mesas de tenis de mesa (Informativo)

Informa el señor Jordan Vargas, ya se hizo la compra de las colchonetas de atletismo y las mesas de tenis de mesa. Ya nos llegaron las colchonetas, se compraron 4 de muy buena calidad. Con las mesas de tenis de mesa, al final pudimos comprar una más de las que estaban programadas, eran 5 porque se querían profesionales y quedaba un sobrante de ¢175mil pero el proveedor se adecuo y nos vendió 6 profesionales con el presupuesto que teníamos.

5.1.8 Cierre presupuestario 2020 (Adjunto).

El señor Jordan Vargas indica, básicamente es un oficio que le mande a ustedes, donde hago un recuento de cuánto dinero hay ahorita disponible sin destino específico y hago una explicación del por qué no tienen un destino específico, en total hay ¢129, 513,786 colones, ese dinero se compone de la siguiente manera, primero los ingresos municipales no proyectados que suman ¢119.955,665 colones, esto se debe a que el recorte que nos había anunciado el director del Departamento de Hacienda don Fernando Zamora, se hizo efectivo, pero hubo una recuperación muy importante según expresa el en octubre y noviembre y lo que llevamos de diciembre por parte de los tributos recaudados, que tiene que ver mucho con la apertura que hizo el gobierno, dada a esa recaudación al final la Municipal solo tuvo una disminución de ¢1500 millones de colones, que para nosotros representa una disminución más o menos proyectada de ¢30millones de colones, pero al final haciendo todos los ajustes representa esos ¢119.955,665 colones que no teníamos nosotros destinados, entonces es un dinero que tenemos ahí que debemos orientar. Luego está lo no ejecutado por las disciplinas deportivas, se les dio hasta el 15 de diciembre para que mandaran todas sus solicitudes, se hicieron las compras que se tuvieron que hacer y quedaron ¢4,405.000 colones. Después, hay un disponible que se venía arrastrando que nunca se había determinado, de ¢3,267.343

colones y el ahorro en planos de la piscina municipal, que es lo que nos esta donando la empresa, que ya tenía contenido presupuestado, que ya había votado y que ahora nos lo ahorramos y que si bien es cierto es un presupuesto que esta para ejecutarse en el 2021, porque ya no daba tiempo a pagarlo, y así hicimos la provisión, es importante ponerlo en el superávit, para que se sepa que no se va a gastar y que nos da un monto total de ¢129 millones. Luego yo haga una descripción de unas posibles de compras que se van a terminar de pagar en el 2021, porque si bien es cierto ya se está haciendo el proceso, no alcanzan a ser pagadas en el 2020, que es la Auditoria Externa, el pararrayos y los petos. Luego hago una descripción como de posibles costos y obras de infraestructura que se podrían financiar con estos ¢129 millones que hay disponibles, ahí está la remodelación del piso de la piscina municipal y de acceso a la piscina, que ronda los ¢50millones, la colocación del techo de la cancha de tenis, que también ronda los ¢50millones, luego tenemos el edificio administrativo que ronda los ¢65millones, cambios en los camerinos de las disciplinas de contacto, ampliarlo, construirle graderías, parqueo, puede rondar los ¢100 millones o poner baños y vestidores en el gimnasio #2, podría costar ¢50millones, para un total en obras de ¢315millones.

5.1.9 Solicitud de vacaciones de la dirección administrativa (Adjunto)

Expresa el señor Jordan Vargas, esta es la solicitud de mis vacaciones, solicito de los 8 días que tengo disponibles, el 24, 31 diciembre, 4, 5 y 6 enero, para un total de 5 días.

El señor Víctor Julio Valverde indica, estoy de acuerdo con los días 24 y 31, pero con el 4, 5y 6 de enero no estoy de acuerdo, porque le hemos pedido hoy 3 o 4 documentos para entregarse el martes 05 de enero, yo diría que sea para una o dos semanas después.

El señor Andrés Arana se desconecta por motivos de conexión.

Acuerdo No.712: Se acuerda aprobarle los días 24, 29, 30, 31 del mes de diciembre, para vacaciones al señor Jordan Vargas Director Administrativo. **Aprobado con 3 votos a favor.** _____

CAPITULO SEXTO: Correspondencia

Artículo 6: Correspondencia

6.1 Oficio DA-301-2020 Respuesta sobre informe 8 de Auditoria Interna (adjunto)

Se da por recibido.

6.2 Solicitud del CCDD Plaza Iglesias (adjunto)

El señor Víctor Julio Valverde expresa, le solicito a Jordan que le comunique al CCDD Plaza Iglesias que deben de enviarnos el borrador del contrato, para que sea analizado por la junta directiva del CODEA en la sesión del 12 de enero.

6.3 Oficio MA-SCM-2223-2020 (Adjunto)

Se da por recibido.

CAPITULO SETIMO: Asuntos varios

Artículo 7: Asuntos varios

No hubo.

CAPITULO OCTAVO: Cierre Sesión

Artículo 8: Cierre de sesión

Siendo las 6:25 p.m. y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Víctor Julio Valverde Moya
Presidente

Milena Hernández Chacón
Secretaria

ANEXOS